

# Itinerarios

## 4º E.S.O.

- El alumno elegirá una de las opciones:

Opción	Materias	
	Obligatorias	Elegir una
1	Física y Química Biología y Geología	Francés Informática
2	Física y Química Tecnología	Francés Informática
3	Francés Latín	Informática Música Ed. Plástica y Visual
4	Ed. Plástica y Visual Música	Francés Informática



**Opciones 1 y 2:** vinculadas con Matemáticas B

**Opciones 3 y 4:** vinculadas con Matemáticas A



I.E.S. "CUATRO CAMINOS"  
Cl. Torres Isunza, s/n  
06400 DON BENITO  
(Badajoz)

Teléfono: 924 0218 12 / 02 18 13 / 02 18 14

Fax: 924 02 18 15

Página web: [cuatrocaminos.net](http://cuatrocaminos.net)

Correo: [iescuatrocaminos@cuatrocaminos.net](mailto:iescuatrocaminos@cuatrocaminos.net)

[ies.cuatrocaminos@edu.juntaextremadura.net](mailto:ies.cuatrocaminos@edu.juntaextremadura.net)

# Educación

# Secundaria

# Obligatoria



Curso 2008/09

Sujeto a posibles cambios  
según normativa

**I.E.S. CUATRO CAMINOS**

## Estructura y Organización

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato.

Horario semanal				
Materias	1º	2º	3º	4º
Lengua Castellana y Literatura	5	4	4	4
1ª Lengua Extranjera	3	3	3	4
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	3	3	3	3
Ética				2
Educación para la ciudadanía			1	
Matemáticas	5	4	4	4
Educación Física	2	2	2	2
Ciencias de la Naturaleza	3	4	4	
Biología y Geología				3*
Física y Química				3*
Informática				3*
Segunda Lengua Extranjera				3*
Latín				3*
Música	2	3		3*
Educación Plástica y Visual	2		3	3*
Tecnología			3	2
Religión/Hª de las Religiones/Otra	2	1	1	1
Optativa	2	2	2	
Tutoría	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

(\*) El alumno cursará 3 de estas materias de acuerdo con el itinerario elegido.

## Consideraciones generales

### • EDUCACIÓN FÍSICA

De acuerdo con la normativa vigente el currículo de Educación Física en la E.S.O. se adaptará para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora o sensorial. A este respecto se formulará una solicitud de adaptación del currículo ante el Director del Centro por los alumnos o, si éstos son menores de edad, por sus padres o representantes legales e irá acompañada de los certificados médicos correspondientes.

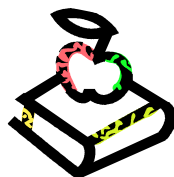
### • ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

Art. 23 - Orden de 24 de mayo de 2007: Procedimiento de Elección

“1. Al inicio de cada curso escolar, los alumnos mayores de edad y los padres o tutores legales manifestarán expresamente su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión, haciéndolo constar de modo fehaciente en el formulario de matrícula.

2. En el momento de formalizar el impreso de matrícula, el alumno o sus representantes legales deberá optar expresamente, en el espacio destinado al efecto, por una de las siguientes opciones:

- Enseñanza de Religión
- Enseñanza de Historia y cultura de las religiones.
- Otras medidas organizativas para recibir la debida atención educativa, de acuerdo con lo que establezca el centro.”



## Optativas

### TODA LA ETAPA

- La elección de la materia de 2ª Lengua Extranjera se hará al comienzo de la etapa (1º de ESO), y será requisito para elegirla en los sucesivos niveles haberla cursado en el nivel inmediatamente anterior. De todos modos, los alumnos podrán elegirla sin haberla cursado anteriormente siempre y cuando acrediten que tienen un nivel de conocimientos suficiente (serán evaluados por el Departamento correspondiente).

### 1º y 2º E.S.O.

- Excepcionalmente, los alumnos de 1º y 2º cursos que presenten carencia claras e importantes en las destrezas básicas de las materias instrumentales podrán cursar como optativa una materia alternativa a la 2ª L. Extranjera. Para ello los centros ofertarán las materias “Destrezas Básicas de Matemáticas” (DBM) o “La Lengua como Herramienta de Aprendizaje” (LHA). A la hora de elegir la materia que cursará cada alumno deberá priorizarse la atención a las necesidades educativas del mismo.

a) En el **primer curso** y siempre con carácter excepcional, los alumnos cursarán esta materias a propuesta del Jefe de Estudios del centro, previo informe del Departamento de Orientación y a la vista de los informes individualizados de evaluación facilitados por el centro de Educación Primaria del que proceda el alumno.

b) **2º ESO:** En la última sesión de evaluación de 1er curso, el equipo de profesores del grupo, previo informe del Dpto. de Orientación del Centro de Secundaria, propondrá que los alumnos elijan en 2º como optativa DBM o LHA.

**3º E.S.O.:** Los alumnos elegirán una optativa de entre:

Cultura Clásica
Empresa Joven Europea
2ª Lengua Extranjera: Francés